

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes..... 1 peseta
Fuera: trimestre..... 4 "

Número suelto CINCO céntimos

Jueves 11 de Diciembre de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.088

Teléfono núm. 6

AÑO XXXVII
Teléfono núm. 6



LA SEÑORA

Doña María Corral Muñoz

viuda del Comandante Rodríguez

FALLECIÓ HOY 11 DE DICIEMBRE DE 1919
a los 72 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña María y Pilar Rodríguez; hijos políticos, don César Cebrián y don Martín García; hermano, D. Rafael Corral; nietos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistir a los funerales que se celebrarán mañana, en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Calle, a las diez de la misma y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio por cuyas obras de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Casa mortuoria, Ramirez, 7

El duelo se despide DEFINITIVAMENTE en el Cementerio

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11.-Palencia

CARRUAJES

Se venden: una berlina elegante y un landó en el taller de coches, EL MODERNO.—Calle San Francisco, número 6, Palencia.

¡ALTO AQUI!

Procedente de Jijona ha llegado a esta capital el tan conocido y antiguo turroneiro JOSE PICO, el que tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus acreditados artículos que a continuación se expresan.

Turrone de todas clases.

Peladillas.

Piñones.

Avellanas.

Anises

Carapiñadas

Dulces secos

Pasteles (gloria).

Mazapanes (figura).

Marquesas.

Fruta seca.

Melones.

Granadas.

Uvas.

Batata.

Naranjas.

Plátano.

Especialidad en Bocadillos Franciscanos.

Polvorones de Sevilla.

Mantecados de Sevilla.

Todos estos géneros a precios económicos.

BARBIO Y MIER, 11
(Antes Carnicerías)

Carta de Madrid

Madrid 10

Sr. Director:

Cuando nos disponemos a escribir estas líneas, el horizonte político no se ha aclarado aún. Por el contrario, se muestra más envuelto en brumas.

Lo único que se advierte con toda precisión es el propósito decidido de don Eduardo Dato de formar Gobierno.

Todo lo que en el verano último era en él indecisión y apartamiento, se ha convertido ahora en deseos de actuar, asumiendo la responsabilidad de sus actos.

El propósito del jefe del partido liberal-conservador no encuentra por lo vis-

to aquellas facilidades que él pensara tal vez.

El señor La Cierva, firme en la actitud que ha adoptado desde que cayó el gabinete Maura de no transigir, de ser implacable con la fracción daniata y declarar la guerra sin cuartel en vista de que vive entregada a las izquierdas y de que prefiere una entente cordiale con los contrarios, a una franca alianza con los afines.

Y esta explícita declaración hecha por el exministro de Hacienda, ha de ser por fuerza una de las mayores dificultades, por cuanto con esa amenaza no puede haber Gobierno que desarrolle ninguna labor en el Parlamento actual, mucho menos la única labor que este Parlamento puede hacer y la única que está obligada a hacer: aprobar los presupuestos.

En atención a esto, comprendemos que deben agotarse todos los medios de convivencia y posible sostenimiento con el fin de lograr parlamentariamente la legalización económica. Y tal hará seguramente el señor Dato.

Las gestiones que ha llevado a cabo no han debido tener otro fin, puesto que compulsó opiniones de todas las agrupaciones afectas al régimen antes de llevar al Rey una contestación definitiva a su cargo.

Suponemos que el señor Dato, creyendo que con su presencia a la cabecera del banco azul iba a acallar las protestas que con su conducta última había originado al gabinete dimisionario, pensó, sin duda, que haciendo un pacto pri, contra los señores Sánchez Toca y Burgos Mazo, desaparecería en cuanto estos hombres abandonarían el Gobierno.

Todo ello no ha resultado así, por lo visto, y el señor Dato, al volver hoy a Palacio para dar cuenta a S. M. del resultado de sus entrevistas, le dijera que como condición necesaria para formar Gobierno y encargarse en estos momentos del Poder, necesitaba del decreto de disolución, pues estaba convencido de que con las actuales Cortes le sería imposible realizar ninguna labor, atendiendo al fraccionamiento, al atemismo de las Cámaras, donde, precisamente el grupo más numeroso anunciaba perseguir con su hostilidad implacable conque combatió al Gobierno anterior.

Las consultas que don Alfonso ha hecho al marqués de Alhucemas y al conde de Romanones sobre ese «misterioso punto concreto» de que habló el señor Dato a la salida de Palacio bien ha podido versar sobre las dificultades existentes o conveniencias en estos momentos en los cuales hace falta aprehender unos presupuestos, se vayan a disolver unas Cortes que han sido modelo de escandalosas y de estériles.

Parece que lo que se oculta en el ánimo de algunos prohombres, especialmente de los liberales, ya que no es posible obtener en plazo breve unos presupuestos, es disolver unas Cortes desde el primer momento condenadas por ellos como facciosas.

De esto, pues, está pendiente la solución de la crisis.

M.

DE ENSEÑANZA

La Mutualidad escolar

III

Instrucciones prácticas

1.º Los maestros, directores de Colegios o de otros Centros docentes que proyecten constituir una Mutualidad, deben previamente inculcar en sus discípulos los beneficios del ahorro, ventajas morales y materiales de previsión y de auxilio que proporcionan estas Aso-

ciaciones. Conviene, además, que estas enseñanzas las difundan también entre los padres de los alumnos y vecinos de la localidad y del distrito por medio de reuniones o de conferencias.

2.º Pedirán al Instituto Nacional de Previsión, a las autoridades académicas, a las Juntas de Mutualidad, etc., si ya no lo tuviesen, dos ejemplares del modelo de Reglamento, y con las modificaciones que estimen convenientes, los presentarán en el Gobierno civil, acompañados de una instancia, que también recibirán impresa; de estas dos copias se devuelve una en el acto, sellada y fechada, y si no se recibe advertencia alguna antes del octavo día, se considera que la Asociación está en regla y puede constituirse.

3.º Dentro de los cinco días siguientes se constituye definitivamente la Mutualidad, designándose la Junta directiva, que estará compuesta de presidente, secretario, contador, tesorero y de los vocales que se acuerde, y de todo ello se levantará acta, que se remite al Gobierno civil. El acta y el Reglamento se reintegran con sellos móviles de 10 céntimos.

4.º Para obtener en toda clase de la Mutualidad la exención del impuesto del timbre será necesario solicitarla de la Dirección general del ramo dentro del plazo de dos meses, a contar desde su constitución legal, acompañando a la instancia copia del reglamento de la Sociedad y certificación del Gobierno civil, en la que conste la inscripción de la Mutualidad en el registro de Asociaciones.

Igualmente para obtener la declaración de Sociedad exceptuada de la inspección de Seguros, habrá que remitir a la Comisaría general de Seguros, copia del reglamento, certificación del Gobierno civil e instancia solicitando aquel beneficio.

De toda esta documentación hay modelos impresos que se facilitan gratuitamente a quien los pida.

5.º Con objeto de obtener la subvención del Estado, deberá comunicarse al ministro de Instrucción pública la constitución de la Mutualidad, acompañando dos ejemplares del reglamento aprobado, solicitando la inscripción de la Mutualidad en el Registro especial, manifestando haber procurado que todos los alumnos formen parte de la misma, que se lleven los fines del ahorro y de otro fin de carácter mutualista, y que en la administración de la Mutualidad intervienen alumnos capacitados y personas de su familia.

El Instituto nacional de Previsión se encarga de tramitar los documentos en el ministerio de Instrucción Pública, Dirección general del Timbre y Comisaría general de Seguros.

Sexta. Los libros que deben llevarse son: Registro de socios, un libro diario y otro de caja y un cuaderno de actas, sin perjuicio de utilizar otros libros y cuadernos que se consideren necesarios.

Expuesto queda el objeto, forma de constituir y manera de funcionar las Mutualidades escolares, así como las ventajas que social y pedagógicamente reportan, ahora que los maestros establezcan en sus escuelas dicha institución, pues además de hacer con ello un bien reconocidísimo a sus discípulos, sabido es que los maestros que funden una Mutualidad, hacen una obra que les servirá de mérito en su carrera y tal vez puedan alcanzar las recompensas que para estos fines tiene concedidas la Superioridad.

O. F.

RECIB para cobrar el inquilinato, se venden en talonarios de 100 en la imprenta de este periódico, Burgos, n.º 5, (junto a la Diputación).

DE TODA ESPAÑA

Información general

Asturias

OVIEDO. — ¡Vaya tío dando timos.— El comisario de policía tuvo conocimiento de que un joven llamado Jesús Méndez Pérez, de 20 años de edad, natural de Navia, había resuelto el problema del «modus vivendi» a costa del prójimo.

Hace tiempo que este aprovechado individuo había elegido como víctima de sus timos a varios sacerdotes de esta localidad, entre los cuales figuran ilustres capitulares de esta Catedral y algunos estudiantes del Seminario.

El procedimiento que empleaba Jesús era muy sencillo. Tan pronto como designaba a la persona a quien iba a largar el «sablazo», averiguaba qué amistades tenía de mayor confianza que residieran fuera de Oviedo, porque de esta manera tardaba más en descubrirse la trama.

Conseguido esto, escribía una carta, en la que pedía con mucha urgencia 100 pesetas, ó 50 ó 10; la cifra variaba, según los medios económicos con que podía contar la persona a quien iba a dar el timo.

Escrita la misiva la llevaba él mismo y al momento recibía las pesetas.

Así estuvo una temporada, hasta que se descubrió el filón y los timados a medida que se iban enterando, de que los amigos para quienes habían dado el dinero, nada habían pedido, entregaban las misivas al comisario de policía.

Y hasta anoche duró la «vifia» porque al disponerse timar a un respetable sacerdote fué trasladado el joven Jesús Méndez, a la Cárcel Modelo.

Se calcula el importe de los timos que este joven dió, en más de 500 pesetas.

Vascongadas

BILBAO. Limpiando los cepillos.— El municipal Gobantes, de servicio en Olevega, detuvo al sujeto que dijo llamarse Antonio Rodríguez y Fernández, natural de Cáceres, de 56 años, soltero y sin domicilio.

Se le acusa de haber penetrado en la ermita de aquel barrio y con una varilla impregnada de pez sustraía monedas de los cepillos limosneros.

Se le ocuparon la varilla y unas cuantas monedas.

Se le trasladó a la prevención central a disposición del Juzgado.

Cataluña

BARCELONA.—Cunden los atentados.— Un grupo de desconocidos apostados en la calle de Jesús, esquina a la de Salmerón, en la barriada de Gracia, hicieron varios disparos contra el súbdito alemán Ruck Koenig, baron de Koenig, y contra su esposa, que le acompañaba.

El barón disparó dos veces su revólver contra los agresores sin hacer blanco y se lanzó en su persecución auxiliado por un guardia municipal.

No consiguieron dar alcance a los del grupo que se dieron a la fuga, desapareciendo.

Se sabe que el barón de Koenig se dedica a hacer estadísticas del sindicalismo.

No se conforman con uno.— En la calle del Asalto, frente a la casa número 15, otro grupo de desconocidos, en número de siete u ocho, hicieron varios disparos contra Octavio Muñoz Pérez, natural de Buenos Aires y Antonio Esteban (a) Mallorquin, natural de Baleares, que le acompañaba.

Ambos resultaron heridos.

Muñoz sufrió una herida en el muslo izquierdo con orificios de entrada y salida y otra herida en el torax, habiendo recorrido el proyectil hasta el húmero, que resultó fracturado.

Agencia de Pompas Fúnebres
FUNDADA EL AÑO 1870

Viuda de Hontiyuelo

Suer. de
Ibañez
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 35
Teléfono 112

CUESTA CEINOS
MÉDICO-DENTISTA
Mayor Pral., 94, 2.º izquierda

ROBERTO F. DE YAGÜZ
MÉDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER—
Consulta de once a una
Mayor Pral., 86, principal

HERNIADOS
Braguero España del Doctor Campos.—30 pesetas.—Lo mejor conocido.—En Palencia Farmacia del Doctor Fuentes, Mayor Principal, 114

ALCIBERRIA Y CARNICERÍA
DE
Los de Idefonso Peño
Frente al Corral de Castaño)
MAYOR PRAL, 53 :: Palencia
para embutidos
paca, ternera y cerdo
salado y fresco ::
Longaniza y chorizos de
:: lomo a 6 pts. kilo ::

¡No pierda usted la ocasión!

de admirar al eminente violinista español

MANOLO QUIROGA

que acompañado al piano por la notable pianista

MARTA LEMAN

celebrará un único concierto de despedida el sábado 13, a las seis y media en el TEATRO CALDERÓN de Valladolid.

El «Mallorquín» presenta un balazo en un muslo y otro en un pié.

Ninguno de los agresores ha sido detenido.

Aunque en un principio se creyó que se trataba de agresiones aisladas, pronto se vió que están íntimamente relacionadas, pues el «Mallorquín» y el barón de Koenig figuraban en la policía especial organizada por Bravo Portillo.

Parece que el barón era en vida de Bravo Portillo lugarteniente suyo y que al morir Bravo Portillo le substituyó como jefe de organización.

Esos nuevos crímenes han causado gran impresión en Barcelona.

la controvertida determinación patronal.

Antes al contrario, creemos que la causa de estos sucesos lamentables y de esta exacerbación del espíritu sindicalista revolucionario, radica principalmente en el egoísmo de los elementos patronales, que apenas se han preocupado de educar al obrero, atentos exclusivamente al «saneamiento» excesivo de sus negocios.

Pero claro es que la extremosidad criminal de un sindicalismo que impone sus órdenes a los gobernadores desde las celdas de una cárcel, justifica naturalmente la actitud en que las empresas se han colocado declarando el «lock-out».

Cierto que hay en esto de la cuestión social un problema de moralidad y de justicia que incumbe resolverlo a todos, gobernantes y gobernados; pero es indudable que también existe, siquiera por el momento, un problema de policía, cuya solución únicamente tienen que darla los gobernantes, procediendo con la energía que cumple al ministerio sagrado de sus funciones.

CUESTIONES SOCIALES

España se despuebla

Las estadísticas oficiales muestran desconsoladoras cifras, algunas de las cuales ya hemos, otras veces, recogido en EL DIARIO.

En la estadística general de todas, España, en el mes de Abril, consta que los nacimientos fueron 50.096, y las defunciones, 39.050, y, por tanto, exceden aquéllos a estos en 11.046.

Sin embargo, el síntoma es alarmante porque antes el crecimiento de la población en España era continuo en todas partes.

Hay también que tener presente que el absentismo aumenta, y que le ha de hacer aumentar la inseguridad creciente de los frutos del campo, que tiende a aumentar el éxodo rural.

De todos modos, el problema de la despoblación está planteado, y es el momento este, no de lamentaciones, sino de acometer los remedios, porque los males, al principio, es cuando se pueden curar.

La importancia de lo que hacemos notar la indica que se trata, en efecto, de estadísticas de los 49 capitales de provincia; pero suman 3 millones 650 755 habitantes, que son, nada menos, que la quinta parte de la población de España, y cuando el quinto de un cuerpo está invadido por un mal, merece bien la pena preocuparse de su salud.

De la lectura de estos datos surgen otras observaciones.

Ascienden los fallecimientos a 8214, de los cuales son niños menores de cinco años 2143; más del tercio, dando idea del empobrecimiento de las madres y de la debilidad extrema de una raza en la que de cada tres niños muere por lo menos uno.

Pero lo que aterra en realidad, es el número de las defunciones acaecidas en los establecimientos benéficos, que fueron 1.652. Esto es casi la quinta parte.

Es asimismo digno de estudio el cuadro que señala las enfermedades que ocasionaron las defunciones.

De las 8214 solamente 248 lo fueron por senilidad, esto es, que de cada 33 españoles que fallecen, uno solo muere de viejo. Raza que tan raramente alcanza la vejez es demasiado débil.

Por si esto es poco, la cifra de las víctimas que hizo la tuberculosis es la mayor: alcanza a 1.223, muy cerca del 14 por 100!

No es nuestro propósito sentar alarmas, sino hacer una leal advertencia para que antes que el daño avance más, le apliquemos la medicina.

Hay que esforzarse en que mejoren la alimentación y la vida higiénica de un sector extensísimo de la sociedad española.

Aunque realmente la vida está cara, esta carestía parte del comienzo de la guerra, y el empobrecimiento de una raza ha de necesitar más tiempo para dar a conocer esos signos.

Las causas originarias han de ser el lujo, que ha tomado en incremento desproporcionado en clases de modestos ingresos, de los que destinan más a sedas y terciopelos que a carne y buena habitación, prefiriendo gran número de muchachos confundirse en paseos y teatros con los adinerados, a ir modestamente vestidos por sitios en que sus pulmones repongan el oxígeno que les faltó en el taller y el hogar.

A esto hay que agregar el desarrollo del vicio, que suma a su pobre constitución, el efecto del alcoholismo y de otras enfermedades que no adquirirían con tanta frecuencia si fueran más aficionados a los deportes que prestan tanto vigor físico.

Hay que convencer a todos de que la salud es anterior y superior al lujo y hay que afejar este en las clases no pudientes; hay que perseguir el vicio incansablemente.

Y hay que procurar buena alimentación a las madres desde antes de serlo

hasta que dejan de amamantar, como después al niño mismo mientras dura su crecimiento.

Y sobre todo, es necesario emprender una campaña amplia, fuerte y tenaz de educación moral, que es lo que resolverá el problema innegable de la despoblación, más que los estímulos económicos.

TEATRO PRINCIPAL

Esta noche a las seis y media y diez y cuarto, pondrá en escena la compañía Rambal el interesante melodrama, arreglado de la famosa novela del inmortal Alejandro Dumas, por Miura y Rambal García, titulado «Simbad el marino, o el Conde de Montecristo», en cuya obra hace una creación insuperable Enrique Rambal.

En esta función se despedirá de nuestro público la notable compañía, que ha obtenido en su corta actuación señaladísimos triunfos, extensivos a la empresa de este coliseo, que ha visto recompensados sus desvelos y buena voluntad.

SOBRE EL PROBLEMA AGRARIO

El señor Ossorio y Gallardo está publicando el informe de una comisión de ingenieros que, por orden suya, siendo ministro de Fomento, fué a estudiar el problema agrario de Extremadura y varias provincias en Andalucía, o sea la parte de España donde más domina el latifundio.

La comisión, después de haber estudiado bien el problema, aventura algunas soluciones, con prudentes reservas, como corresponde a hombres serios que no quieren actuar de curanderos curulotodo.

En efecto, el problema no es de los que se resuelven de una plumada. Probada la existencia de una exagerada gran propiedad que en algunos términos particularmente en la provincia de Sevilla, absorbe el 71 por 100 de la extensión total y ese entre pocas manos y observando que esas grandes propiedades se hallan generalmente bien cultivadas, no puede sacarse de ahí la consecuencia de que todo se resuelve con dividir la tierra.

Lejos de ser una solución nueva, se ha empleado en muchos pueblos de Andalucía con los bienes de propios. El resultado ha sido casi siempre desfavorable, porque los agraciados al poco tiempo vendieron sus parcelas, que de esta suerte, volvieron a reunirse.

Hay pueblos de Málaga donde, para evitar este peligro, se dan las tierras en arrendamiento por un año, y entonces se toca otro inconveniente: que por falta de estímulo, ni se mejoran ni abonan las tierras.

Para esto propónese que se den las parcelas a censo por una cantidad módica y sin poderla enajenar hasta pasados diez años.

Esta solución es indudablemente la mejor, pero no basta por sí sola, porque, aunque entre los que venden sus parcelas haya algunos que lo hagan por holgazanería o vicio, hay otros que las venden por necesidad.

No hay que perder de vista que la tierra necesita siempre cierto capital, y si no se posee, lejos de ser útil, puede ser perjudicial, porque tal vez el agricultor se echa en brazos de la usura.

El remedio estriba en la constitución de los Sindicatos Agrícolas, a los cuales pudieran entregarse las tierras para que en arrendamientos largos o mejor a censo, las distribuyeran entre sus socios obreros, con prohibición de enajenar por cierto número de años y revertiendo al Sindicato para darse a otros, las parcelas que fueran abandonadas o no se cultivasen debidamente.

La Caja Rural aneja al Sindicato (sin la cual no se admitiría éste a la adjudicación), haría los pequeños adelantos que necesitan los obreros para comprar simientes, abonos, aperos, etc., y las

utilidades que ésto les permitiera obtener, darían lo suficiente a hombres laboriosos para pagar los intereses y la amortización en varios años, obteniendo una utilidad que les permitiría mejorar su situación económica y social.

Pero esto no se conseguiría con Sindicatos y Cajas Rurales obligatorios, como proponen los ingenieros que han estudiado la provincia de Málaga, sino con asociaciones libres, donde a nadie se forzase a entrar; y donde nadie tuviese derecho a entrar; asociaciones de donde fueran excluidos los viciosos, formadas de hombres honrados y trabajadores, que «voluntariamente» respaldaran unos por otros, creando así el único crédito eficaz para el pobre, el que se funda en sus cualidades personales y se agiganta con la responsabilidad solidaria o ilimitada.

Fomentar esta forma de asociación, lejos de ponerla trabas (como tantas veces se ha hecho) dar facilidades para su creación, estimularles con auxilios morales y materiales... He aquí lo primero que debiera hacer el Estado para encaminar hacia la solución eficaz el mahno problema de la tierra.

R. A. L.

El Castillo de Fuentes de Valdepero

Una comisión de la de Monumentos formada por los señores Vielva, Polanco y Navarro y el Delegado Regio de Bellas Artes Sr. Simón, han visitado hoy al Sr. Gobernador para que haga suspender los trabajos de demolición del Castillo de Fuentes de Valdepero, en vista de las reclamaciones de los vecinos de aquel pueblo y en consideración al mérito excepcional que encierra este Monumento.

Para ello han invocado los preceptos del reglamento porque se rige la Comisión de Monumentos y el deber que tienen de «representar contra la demolición de los Monumentos de verdadero mérito cualquiera que sea el pretexto que se alegare para intentar su ruina» (artículo 13 apdo. III).

Además la ley de excavaciones y antigüedades prohíbe estas demoliciones sin licencia del Estado y sin dictamen de las academias, en términos tan explícitos que declara «estar sujetos a responsabilidad... los que deterioren o destruyan ruinas o antigüedades» (art. 10); y el reglamento de la misma las declara que «se prohíbe en absoluto, aún a los propietarios, el deterioro intencionado de las ruinas o antigüedades» (art. 3°).

Por todo lo cual es de creer que los deseos de los vecinos de Fuentes se cumplan quedando en suspenso el derribo hasta que las Academias de la Historia y San Fernando den su dictamen.

Sucesos

Niño abandonado

Ayer tarde a las siete próximamente una criada al servicio del abogado don Enrique Buil, que tiene su domicilio en la casa núm. 1 de la plazuela de la Catedral, piso 1º, notó al disponerse a salir a la escalera de la casa citada que en uno de los descansillos había un envoltorio de ropas y que de él salían quejidos como de una criatura de corta edad.

La doméstica llamada Irene García, se apresuró a dar cuenta a sus amos de lo que ocurría y estos acudieron presurosos a hacerse cargo del bulto depositado en la escalera de su casa.

Una vez que estuvieron en posesión del envoltorio vieron que éste contenía un hermoso niño al parecer de pocos días y que sin duda fué abandonado en el indicado lugar por su despiadada madre.

El señor Buil puso el hecho en conocimiento del señor juez de Instrucción y éste ordenó que el niño fuese depositado provisionalmente en la Casa de Maternidad.

Cándido Diez Médico

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y secretas. Con práctica en las mejores clínicas de Madrid

Horas de consulta de 10 a 1 y de 5 a 7

Antonio Maura, 6, pral (antes Zapata)

DEL MOMENTO

¿Se puede justificar el «lock-out»?

Hasta hace muy poco el Poder público vivía constantemente preocupado por los movimientos sindicalistas de los obreros, que en defensa de sus reivindicaciones profesionales, vienen utilizando con excesiva frecuencia el planteamiento de las huelgas.

Como oposición a la fuerza revolucionaria de determinadas clases obreras, surgió el «lock-out» en Cataluña, que en realidad no es otra cosa sino la huelga de los patronos.

Los Gobiernos, pues, tienen que dirigir su actuación entre dos fuerzas opuestas y antagónicas, encaminadas—y esto es doloroso—a destruirse mutuamente.

Ciertamente, es difícil la situación de los Poderes públicos. ¿Pero no es deber de los Gobiernos el encauzar esas dos fuerzas coordinando sus intereses y armonizando las relaciones obrero-patronales? ¿Cómo se cumple esta imperiosa obligación?

Dejemos aparte la peregrina cuestión de si es o no lícita la huelga de patronos. Si lo es el paro de los obreros—y ya hemos convenido en que sí, siendo la causa justa—por idénticas razones tiene que serlo el paro de los patronos, o no hay lógica en la tierra. Tanto más cuando el «lock-out» obedezca a la conservación de un derecho consustancial a la naturaleza humana: al derecho a la vida.

Lo que se pregunta es si el Poder debe inclinarse a una de las dos fuerzas sin poner la vista sino en la bandera de odios tumultuarios que la simboliza.

Claro es que la contestación no admite duda. Sin embargo, este Gobierno y casi todos los que le precedieron dejaron «vacante» el puesto a un Sindicato dirigido por unos cuantos vividores irresponsables, que es en realidad el que desde fuera ha venido gobernando desde hace tiempo.

El Estado Sindicato, con el despliegue de sus fuerzas revolucionarias, mediante la sucesión no interrumpida un momento de las huelgas, ha venido ejerciendo, singularmente desde el comienzo de la guerra europea, una intolerable dictadura.

Qué de extraño tiene el que las clases patronales se apresten a la defensa de sus intereses y hasta de sus vidas, acudiendo al «lock-out», ante la indefensión en que han quedado por parte de los Poderes públicos?

Y no es que nosotros—ya lo hemos dicho otras veces—aprobemos en absoluto

LA REUNION DE AYER

Asociación Municipal de Caridad

A las cuatro de la tarde de ayer se celebró la reunión de los señores que se han suscritos para el sostenimiento de dicha Asociación.

Dada cuenta por el señor Alcalde del objeto de la reunión y fines que se persiguen con la Institución que trata de crearse, cuyo fin primordial es la represión de la mendicidad callejera, se procedió a la lectura de los antecedentes del asunto, cuyo origen es la proposición presentada al Ayuntamiento por el concejal señor Díaz Caneja.

Se leyeron también las listas de suscripciones de las que resulta que las cuotas suscritas por una sola vez alcanzaron la cifra de 346 pts. que con las 2 300 recaudadas de la Tómbola de la feria última, suman 2 646 y las cuotas mensuales ascienden a 446 pts.

Hicieron muy atinadas consideraciones acerca del funcionamiento y alcance que debería darse a la Asociación, los señores don Ignacio Caballero, don Manuel Junco, don Eusebio Cea, don Manuel Díaz Caneja y don Aniano Masa; y al fin se acordó que la Junta que se designe, con amplitud de criterio, resolviese lo que estimase más pertinente respecto de los extremos apuntados por los reunidos, siendo nombrada por aclamación, la siguiente Junta:

Presidentes honorarios: Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis y Alcalde de la capital. Presidente efectivo, don Eusebio Cea; Vicepresidente, don Manuel Junco; contador, don Marcelo León; Tesorero, don Enrique Ramirez; Secretario, don Manuel Díaz Caneja; Vicesecretario, don José Andrés de Castro Arias; vocales, don Alejandro Font y don Manuel Polo; y vocal nato, el presidente de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento.

A propuesta de don Ignacio Caballero se acordó fijar cepillos para recoger limosnas, ofreciendo la Sala del Banco de España para colocar uno de ellos, prometiendo costearle de su peculio particular, una vez que se adopte el modelo. Igual ofrecimiento hizo el industrial don Ricardo Gimeno.

Y después de muy sentidas frases de gratitud de don Eusebio Cea, que encomió las excelencias de la caridad y del amor, se dió por terminado el acto.

LUIS GONZALEZ H. DE MEDINA CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en las operaciones del Banco de España y Banco Castellano. Compra venta de valores del Estado e Industriales al contado y a plazos.

Ejecución de órdenes de compra-venta de valores para todas las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Escritorio.—Barrio Mier.—14, Pral. —:— PALENCIA —:—

Registro Civil

En el Juzgado Municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Nacimientos — Mariano González Maestro, hijo de Mariano y Eufemia, Pastores, 26; Emiliano Mreino Prádanos, de Marcos y Evencia, M. Albaida, 18; María Rodríguez Delgado, de Román y Dolores, E. de Mercado.

Preciosos modelos

de abrigos, color y negros para señora, acaba de recibir la casa **MANUEL POLO**.

Mayor Principal, 91

REGALAMOS

Para el sorteo de Navidad, una peseta de participación, por cada 50 pesetas que se nos hagan de consumo en géneros de este comercio.

Tenemos el billete completo del número

44.181

en el que también cederemos participación a toda persona que compre en esta casa.

¿A este número corresponderá EL GORDO? ¡Quién sabe!

Comercio de tejidos EL IRIS. Mayor pral. 189 y 191. Palencia.

Venta de casas

Se venden las señaladas con los números 33, 35, 17 y 19 de la Avenida de General Amor.

Informará don Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio Colegiado. Palencia.

Tenedor de libros

Se desea uno de 28 a 30 años, que haya practicado por lo menos dos años en algún escritorio de importancia. Serán preferidos los que sepan manejar con precisión las tarifas de ferrocarriles. Dirigirse al señor Administrador de este periódico en sobre cerrado a las iniciales S. F.

Se arrienda

en pública subasta los pastos del consumo de Fuentes de Valdepero, que tendrá lugar el día 14 del corriente a las doce de su mañana en la sala Consistorial del mismo.

VENTA

Se hace de 150 arrobas de hierro aproximadamente, viejo, la mayor parte aprovechable por ser recortes de nuevo y apropiado para usarlo herreros.

Una máquina de taladrar con volante y cambio de velocidades.

Una aventadora en medio uso.

Un fuelle de fragua de dos vientos seminuevo.

Una serret seminueva y arreos.

También se necesita un oficial de herrería.

Para tratar en Frómista, Maximino Alonso.

Almorranas

«de todas clases», sanguinolentas o no, internas o externas, «prurito del recto, grietas, etc.» se curan rápida y radicalmente con la

Pomada ZHCNAS

ANTIHEMORROIDAL

no es un simple calmante como otros muchos preparados, sino que cura verdad

TUBO, 3 PESETAS

Desconfiad de todas las imitaciones

Exigid siempre la marca registrada

ZHCNAS

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Depósito: En Palencia, Enrique Ramírez, Farmacéutico, Sucesor de Alvarez, Barrio y Mier, n.º 7

Pulpa desecada

Pienso superior y económico para toda clase de ganados y especialmente para vacas lecheras

: : : Sustituye con ventaja a la alfalfa : : :

—DE VENTA

Almacenes de Hermógenes Sendino

PALENCIA

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHEA»

Bugallal acepta el encargo de formar Gobierno

Volverá hoy a las seis a Palacio

Madrid 11

Reunión de exministros

En el domicilio de don Eduardo Dato se reunieron anoche los exministros de su partido para cambiar impresiones acerca de la cuestión política.

Asistieron los señores Sánchez Toca, Sánchez Guerra, Bugallal, Bergamín, Andrade, Marina, Pascual y todos los ministros dimisionarios, excepto el señor Burgos Mazo que se encuentra disgustado con sus correligionarios.

Acordaron tras detenida deliberación, proponer al Monarca la constitución de un Gobierno conservador, que, recogiendo distintos elementos de las otras ramas conservadoras, o valiéndose de elementos propios, en caso de que aquel intento fracasara, consiguiese llevar a feliz término la obra económica del señor Bugallal.

Bugallal en Palacio

Miutos antes de las siete, el conde de Bugallal llegó a Palacio llamado por el Monarca, que conocía ya el acuerdo de los exministros conservadores.

El ministro de Hacienda dimisionario permaneció en las habitaciones regias hasta las siete y cuarto, diciendo a los periodistas a la salida:

—No puedo decir, sino que el Rey me ha hecho algunas preguntas relacionadas con la tramitación de la crisis y con los presupuestos.

—¿No nos puede usted orientar?—le preguntaron.

—Nada sé—contestó—Pueden ustedes retirarse. Esta noche no habrá nada. Hasta mañana.

(Con objeto de que el público tuviese noticia de la marcha de la crisis, las anteriores noticias fueron expuestas anoche en la Sala de espera del Teatro Principal, momentos después de recibir los telegramas urgentes de nuestra Agencia Menchea).

Nueva reunión de datistas

El jefe del partido liberal-conservador volvió a reunir, después

de haber declinado el encargo de formar Gobierno, a los exministros, senadores y diputados del partido, a quienes expuso la determinación que había adoptado, añadiendo que indicó al Rey la posibilidad de que dentro del partido conservador encontrase quien se encargara de formar Gabinete, puesto que había personas, tales como el señor Bugallal, autor de los actuales presupuestos, que acaso se prestasen a ello.

Parece que contra el parecer del señor Sánchez Toca, que no se mostró propicio a una solución Bugallal, predominó el criterio del jefe de que el señor Bugallal se encargara de la formación de un Gobierno.

En Gobernación

Hablando con los periodistas el señor Burgos Mazo acerca del proceso de la crisis, nos dijo que se halla al margen de la misma, por más que fuera uno de los iniciadores.

Sin embargo, no cree en la posibilidad de un ministerio Bugallal y a este propósito nos dijo el señor Burgos Mazo que en la reunión de los conservadores se reconoció por algunos la necesidad de que el nuevo Ministerio estuviera presidido por el señor Dato.

El ministro nos manifestó por último, que las huelgas que más le preocupan son las de periodistas y estudiantes.

El precio de los periódicos

En la reunión que ayer tarde celebraron los directores de los periódicos de Madrid y provincias, se tomó el acuerdo de fijar el precio mínimo de 10 céntimos para los periódicos.

Para llevar a efecto este acuerdo, se designó a los señores Moya y Luca de Tena y un representante de cada una de las provincias asistentes a la Asamblea, cuya ponencia determinará la forma y la fecha en que ha de empezar a regir la reforma.

Bugallal en Palacio

El ministro de Hacienda dimisionario estuvo esta mañana en Palacio a las diez y media, conferenciando largo rato con don Alfonso.

A las once menos cuarto salió del regio Alcázar el señor Bugallal diciendo a los periodistas que había recibido el encargo de formar Gabinete.

Yo le he aceptado—añadió—pues el señor Dato como jefe del partido y el señor Sánchez Toca como jefe del Gobierno, me han dado la venia para ello.

Hasta ahora no habrá nada; regresaré de cinco a seis de la tarde a Palacio.

Alhucemas y Romanones

De Palacio se dirigió el conde de Bugallal a los domicilios del marqués de Alhucemas y conde de Romanones respectivamente.

Parece que dichos hombres políticos han ofrecido al señor Bugallal el apoyo personal de sus amigos para aprobar los presupuestos y algunas reformas importantes de carácter social.

Otras visitas

El conde de Bugallal ha pedido hora a los señores Alba, Alcalá Zamora y don Melquiades Alvarez para conferenciar con ellos acerca del pleito político.

Los exministros datistas

A petición del señor Bugallal se han reunido esta tarde a las tres y media en el domicilio del señor Sánchez Toca todos los exministros que militan en el partido de don Eduardo Dato.

Se cree que están tratando de las personas que formarán parte del gabinete Bugallal.

Reparación de periódicos

Hoy se han publicado los periódicos «A B C», «El Debate», «El Universo» y «El Fígaro» siendo éstos vendidos por personas distinguidas.

Algunos huelguistas intentaron agredir a los vendedores, evitándose la fuerza pública.

A medio día se habían vendido más de 50.000 ejemplares de «A B C».

Esta noche reaparecerán el «Heraldo» y «El Liberal».

La firma del armisticio

Dicen de París que lejos de romperse el armisticio con los alemanes esta mañana llegaron los delegados germanos encargados de firmar el protocolo que eleve a definitivo el armisticio provisional.

De Barcelona

La situación de Barcelona continúa siendo la misma de los días pasados.

La paralización en el puerto es completa.

TRABAJOS COMERCIALES

sección especial para los mismos

□ ELEGANCIA Y ECONOMÍA □

en la Imprenta de «EL DIARIO PALENTINO BURGOS, 5, (junto a la Diputación)»

Antonino González

Armero

Expedientaría de Explosivos

Calle de Burgos PALENCIA

SOCIETY RELIGIOSA

La Corte de Honor de Nuestra Señora del Pilar tendrá misa de Comunión el día 12 a las 8 de la mañana. Desde esta hora hasta las 12 y desde las 3 hasta las 6, pueden las señoras hacer la vela a la hora que tienen designada.

La Junta Directiva recomienda la puntual asistencia.

Oficial de carretería

Se necesita uno que esté bien informado en el oficio en la carretería de Ceferino Aguado. Calle del Cardenal Almaraz, frente al Seminario.

SE TRASPASA el Café-Restaurant que en la Villa de Osorno posee Pedro Ortega Garrido, por no poder atenderle su dueño.

Se vende

una burra de ocho años. Para tratar en Revilla de Campos con su dueño Teodoro Malguiza.

Imprenta de José Alonso Alonso BURGOS, 5. — Junto a la Diputación

abandonado está envuelto en ropas y reconocido por el forense éste afirmó que debía haber ocurrido un día antes.

su cuerpo no presentaba la criatura alguna señal de violencia.

Conato de incendio

mañanera a las cinco y media momentos los pitos de alarma de los vecinos anunciaron que algo anormal ocurría en la población.

activamente, así era; en la casa número 149 de la calle Mayor pral. propiedad de don Ventura Puertas, se había producido un incendio.

fortunadamente el fuego no tomó importancia y los vecinos de la casa, ayudados por los serenos, consiguieron sofocar los momentos después de haberse producido.

accidente fué casual y motivado por haberse prendido el cisco de una vela.

perdidas materiales son de escasa importancia.

Noticias

mañana a las doce se ha reunido el despacho del Gobernador civil de la provincia, la Junta Provincial de Mo-

reunión se dió posesión al regidor de Bellas Artes don Francisco Nieto y al vocal de la Junta de Monumentos don Juan Polanco.

la Guardia civil del puesto de Baños ha sido denunciado ante el Jefe de aquella localidad, el vecino de la misma Domingo Rebellado, por haber sorprendido cazando sin estar en posesión de la licencia correspondiente.

vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Otero de Quarada con el haber anual de 500 pesetas.

señalado para solicitar dicho cargo de un mes.

tomado posesión de su cargo el veterano de primera clase del Cuerpo de Hacienda don Ricardo del Peral, recientemente destinado a prestar sus servicios en Venta de Baños y procedente de Algeciras.

Dirección general del Tesoro Público autoriza al señor Delegado de Hacienda de esta provincia para hacer los descuentos pagos a los empleados de las dependencias del Estado.

18: a las clases pasivas.

20: a las clases activas, clero y agencias en clausura.

22: material de las distintas oficinas.

anuncian las vacantes de las plazas de alguacil y guarda del monte comunal del Ayuntamiento de Valoria del que dotadas con 59 y 52 pesetas anuales aspirantes a dichas plazas pueden solicitar dentro del plazo de 15 días.

la edad de 72 años ha fallecido en la mañana de hoy la señora doña María, viuda del comandante señor Rodríguez.

una hijas y demás familia de la finca enviarnos nuestro pésame.

niño y niña, trajecitos preciosos en abriguitos, casaca y sombreros.

caestillas completas para recién nacidos, gorros y faldones.

ropa blanca y vestidos en todas las tallas.

reciben encargos para cualquier trabajo en confeciones.

Comercio «EL IRIS», calle Mayor principal, 189 y 191, solo a tres minutos del centro.

Palencia

mañana a las once tendrá lugar el debate oral de la causa procedente del Juzgado de Carrión contra Maurino Saldaña, por hurto.

Juzgado, don Carlos Martínez de Azavedo, señor Vaquero.

las doce el de la procedente del Juzgado de Frechilla, contra Antonio y otro, por coacción.

Jueces, don César Gusano y don Antonio Alvarez Carreras.

procuradores, señores Melgar y Ba-

VERDADERA VACUNA SUIZA

DEL Instituto Vutacunógeno Suizo

FELIX & FLÜCK, Lausanne

EL ÉXITO DE LA VACUNACION DEPENDE EN PRIMER TÉRMINO, DE LA CALIDAD DE LA VACUNA

Resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones

Los pedidos al representante exclusivo en PALENCIA

Manuel Santa Cruz.—Mayor Principal 107

Curación de las HERNIAS

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor **Torrent**, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente

el jueves día 18 del presente mes

y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor **Torrent**, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el jueves día 18 del presente mes.

NOTAS.—En Burgos el día 16 en el Hotel Universal. En Valladolid el día 17 en el Hotel Imperial y en Santander el día 19 en el hotel Maroño, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. **TALLERES y DESPACHO en BARCELONA: UNION, 13. CASA TORRENT.**

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandioso cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra **Torrent**, no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa **Torrent**, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista **Torrent** de nombre oficialmente registrado.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES (- DE -) PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA

En el mes de Enero próximo saldrá del puerto de SANTANDER el hermoso vapor español

“INFANTA ISABEL”

directamente para HABANA haciendo solamente escala en GIJON, admitiendo pasajeros de todas clases.

Para solicitar cabida, dirigirse al Agente General en el Norte
DON FRANCISCO GARCIA
Wad-Ras, 3, principal.—Teléfono, 335.—SANTANDER

Almacenes de ALEJANDRO ORTEGA

Berruguete, n.º 10 Casado del Alisal, n.º 17

VENTA AL DETALL

En el Almacén de la calle Berruguete (frente a la Plaza de Abastos).

PARA NAVIDAD

- Granadas de Elche
- Naranjas
- Mandarinas
- Higos
- Pasas
- Castañas
- Piñones
- Manzanas
- Nueces

CLASES SUPERIORES

Precios económicos

Curación de las hernias

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá únicamente

el lunes día 15 de Diciembre

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos

Los bragueros del especialista **Torrent**, no molestan, ni hacen bulto, quedan amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados: En PALENCIA, el lunes día 15 de Diciembre, en el Hotel Central. En Barcelona, calle de Bárbara, número 14.

¡ATENCIÓN AL ENGAÑO!

Todos los herniados deben tener muy presente que, el especialista ortopédico **FRANCISCO G. TORRENT**, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido, de casas ortopédicas, cuyos viajantes están a veces y en igual fecha, en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopédico **FRANCISCO G. TORRENT**.

Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga **FRANCISCO G. TORRENT**, y que cuando acudan a consulta en los hoteles, se cercioren bien de que realmente tratan con el especialista ortopédico **FRANCISCO G. TORRENT**.

CARBONERÍA DE
Domingo García
GIL DE FUENTES, 9.—PALENCIA

Teléfono, 116

Arboles frutales y maderables

Grandes Viveros de S. Valpuesta e hijos
Mayor Pral., 177.—PALENCIA
—En Valladolid Calle de Esgueva, 13—
Se remite el catálogo de precios a quien le solicite

La Increíble

Esta casa es la que más paga toda clase de muebles usados. También vende máquinas de coser y bordar, armarios y cómodas y mesillas, huecos de balcón y dormitorios. Visitada y os convencereis. Valentín Calderón, número 4, (antes San Juan).
GOMEZ HERMANOS

WELCOME

= MANZANAS A GRANEL =
Ya llegaron a Piña las manzanas que se detallarán a 0'80 céntimos kilo.— Precios especiales a revendedores. Se admiten propuestas para vagones completos. Procedimiento especial de empaque para el transporte. Epifanio Marcella.—Piña de Campos.

SE VENDE

un carro a medio uso, en Baños de la Peña. Para tratar, con Leonor Baños.

Se vende

Una mula de 4 a 5 años, 7 cuartas, 6 a 7 dedos, tirando a carro de varas. Informes: Almacén de vinos, José Pedrosa.

Se venden

90 reses lanaras, 22 corderos, y las demás de vientre con su zemental. En Bárcena de Campos, Esteban Abad.

Se venden

500 Plantón de chope en Villasarracino. Victoriano Andrés.

Se vende

Para pienso de ganado lanar y vacuno residuos de legumbres de las siguientes clases: De lentejas, guisantes, nabos y titos o muelas a precios muy económicos, en el almacén de legumbres de Andrés Morales, Carretera de Valladolid, Palencia.
Nota.—Quien lo desee también se venden trituradas estas clases de residuos.

Gran casa de viajeros

— DE LA —
Viuda de Agripino Alonso
(EL MONTAÑES)
Calle de Valentín Calderón, 2 (antes San Juan, casa del Paso) donde ha estado el Hotel Samaria

Se venden

tres machos burreños de 5 años, alzada de unas seis cuartas y media y 400 ovejitas jóvenes, paridas y pariendo. Dirigirse a Gregorio Alonso, en Cervico de la Torre.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



55 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIO
SEGUROS DE VALORES
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 114

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDE
TELEFONO, 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUCIA. Los 21 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia **VEINTE pesetas** en primera, **DIEZ** en segunda y **CINCO** en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de una viuda de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al Gerente don Luis Polo y Español

GENEROS DE OCASION

Comercio de Gregorio Albarrán

Teniendo que hacer varias reformas dentro de estos locales, hemos separado muchos géneros, que saldamos a precios baratos, teniendo en cuenta la fiebre de continuas subidas de los fabricantes.

Cedo estos precios a mi numerosa clientela, agradecido al constante favor que me dispensa, visitándome.

- Sábanas de un ancho desde 3 85 a 10 pesetas (kilométricas).
- Chales punto de lana a 9 y 10'50.
- Toquillas punto de lana, desde 0'50.
- Buñuelos varias, desde 1'50.
- Medias de lana (ganga), a 0'35 (de niña).
- Idem para señora, desde 0'70.
- Camisas para idem, desde 3 pesetas.
- Idem para niñas, a 0'50, Talla O.
- Idem para obreros, desde 3 pesetas.
- Idem para vestir, desde 5.
- Lienzo blanco, fortísimo, a 0'70.
- Idem moreno, fortísimo, a 1'15.
- Idem idem, indestructible extra, a 1'50.
- En géneros de punto, (hay cosas convenientes).
- En ropa blanca, (nadie más barato).
- 3 000 metros bordado, a 0'15.
- Perezosas para corsés, a 0'15.
- Tacones de goma, desde 0'40.
- Calcetines algodón y mezcla, fortísimos, a 0'90.

En sortijas, pendientes, pulseras, alfileres, etc., etc., no compren sin antes ver mi surtido y precios.

Abrigos paño para mocitas y niñas y paños en pieza, 5 por 100 de descuento. ¡¡Modistas!! Hilos y adornos, precios de fábrica.

En retales de telas y lienzo, se saldan los de todo el año.

NOTA.—Inútil regatear; pues se pierde el tiempo y es vano. Precio fijo marcado.
Gregorio Albarrán. 38, Mayor Principal, 38

AVISO AL PÚBLICO

Carbonería de Rodríguez

Calle Martínez de Azcoitia, n.º 5 (antes San Francisco)

Esta Carbonería acaba de recibir una importante cantidad de carbones procedentes de las mejores cuencas mineras, tales son:

- Carbones de hulla y sus derivados
- Cok superior para estufas, confiterías y churrerías
- Antracitas superiores para cocinas y calefacciones
- Especialidad en garbancillo y menudos de Orbó para fraguas
- Piña superior para braseros

Precios los más baratos de la Plaza
Comprad y os convencereis

QUINTA «VILLA-FRANCISCA»

Grandes Viveros de Vides Americanas

DE

Pompeyo Ramos

Villacidaler (Palencia)

Visitad mis extensos plantales y admiraréis el vigor y solidez de los injertos. el potente sistema radicular de los barbados, el grosor y longitud de las estacas injertables y estaquillas de vivero: Todo esmeradamente seleccionado.

NOTA.—Catálogos de clases y precios por correspondencia.